

Expediente: CA/CE3/00140/2005 (fecha solicitud: 28.11.2005).
Entidad: Gaditana de Reciclaje, S.L.
Acto notificado: Resolución declarando la procedencia del reintegro de fecha 10.6.2011.

Expediente: CA/CE3/00121/2006 (fecha solicitud: 26.10.2006).
Entidad: Gaditana de Reciclaje, S.L.
Acto notificado: Resolución declarando la procedencia del reintegro de fecha 10.6.2011.

Expediente: CA/CE3/00063/2003 (fecha solicitud: 27.11/2003).
Entidad: Pablo Osborne Díez.
Acto notificado: Resolución declarando la procedencia del reintegro de fecha 25.4.2011.

Expediente: CA/CE3/00073/2004 (fecha solicitud: 10.5.2004).
Entidad: Pablo Osborne Díez.
Acto notificado: Resolución declarando la procedencia del reintegro de fecha 25.4.2011.

Expediente: CA/CE3/00141/2005 (fecha solicitud: 23.11.2005).
Entidad: Osborne Callas, S.L.U.
Acto notificado: Resolución declarando la procedencia del reintegro de fecha 25.4.2011.

Expediente: CA/CE3/00055/2006 (fecha solicitud: 16.2.2006).
Entidad: Osborne Callas, S.L.U.
Acto notificado: Resolución declarando la procedencia del reintegro de fecha 25.4.2011.

Expediente: CA/CE3/00060/2006 (fecha solicitud: 20.3.2006).
Entidad: Osborne Callas, S.L.U.
Acto notificado: Resolución declarando la procedencia del reintegro de fecha 25.4.2011.

Expediente: CA/CE3/00090/2008 (fecha solicitud: 25.6.2008).
Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de fecha 30.3.2011.

Expediente: CA/CE3/00114/2008 (fecha solicitud: 08.6.2008).
Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de fecha 21.3.2011.

Cádiz, 12 de julio de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de higiene de los productos alimenticios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva capital:

Interesado: Don Gustavo García Sánchez.
Expediente: S21-101/2011.
Último domicilio conocido: C/ Guillermo Poole de Arco, núm. 4. Huelva.

Acto notificado: Notificación de incoación.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 14 de julio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 15 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos en materia de regulación de publicidad y promoción comercial de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva capital:

Interesado: Don José Manuel Vela Temprano (Centro Quirúrgico Onubense, S.L.).
Expediente: S21-112/2011.
Último domicilio conocido: C/ San Sebastián, núm. 9, Huelva.
Acto notificado: Notificación de acuerdo de inicio e incoación.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Don José Manuel Vela Temprano (Centro Quirúrgico Onubense, S.L.).
Expediente: S21-114/2011.
Último domicilio conocido: C/ San Sebastián, núm. 9, Huelva.
Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio procedimiento cese de actividad.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Don Juan Martín Conde Domínguez (Clínica Polidental).
Expediente: S21-126/2011.
Último domicilio conocido: C/ Las Bocas, núm. 5, 1.º derecha, Huelva.
Acto notificado: Notificación de acuerdo de inicio e incoación.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 15 de julio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2011, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público que se deja sin efecto la declaración del municipio de Torrox (Málaga) como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 24 de julio de 1996, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las zonas que tengan la condición de gran afluencia turística a efectos de horarios comer-